

INTRODUCCIÓN

En esta investigación estudiaremos el pensamiento de un autor que reconoció el límite de la razón como un principio basilar sobre el que construir su teoría económica, social y política. Se trata de Friedrich August Hayek, un economista que se cuenta entre los más influyentes del siglo XX. Sus estudios sobre la teoría monetaria y el ciclo de negocios son un punto de referencia en la historia económica. Escribió sobre la filosofía política liberal, y él mismo se comprometió con la causa desde un punto organizativo, promoviendo la Sociedad Mont Pèlerin. Su pensamiento ha alimentado el de líderes políticos y estadistas: se cuenta, por ejemplo, que en una reunión de su partido, Margaret Thatcher habría dejado caer sobre la mesa *The Constitution of Liberty* mientras decía: “Esto es lo que creemos”¹.

A pesar de que su doctrina no forme parte de lo que se suele llamar el *mainstream*², difícilmente encontraremos algún especialista que niegue la relevancia de Hayek en la historia del pensamiento económico. Algunos lo consideran el último gran exponente de la escuela austriaca de economía, otros ven en él una reedición en la época contemporánea del liberalismo clásico³. Hayek es, en definitiva, un autor del que no

¹ La anécdota de Margaret Thatcher a la que nos referimos es popular en algunos ámbitos y se ha recogido en John RANELAGH, *Thatcher's People: An Insider's Account of the Politics, the Power, and the Personalities*, Fontana, London 1992, ix. Por más que sea muy ilustrativa, esta historia no ha sido corroborada del todo y algunos la consideran una especie de leyenda. En cualquier caso, sobre lo que hay certeza es que Thatcher leyó *The Road to Serfdom* en su juventud, y que esta lectura marcó decisivamente el modo en que comprendió los defectos del socialismo. Así lo señala la “Margaret Thatcher Foundation” en su sitio web (cfr. <http://www.margaretthatcher.org/archive/Hayek.asp>: consultado por última ocasión el 14 de abril de 2015).

² Como botón de muestra sirve un breve ejercicio en la web. Si consultamos en *Google Books* la 19ª edición de *Economics* de Paul A. Samuelson y William D. Nordhaus, e introducimos “Hayek” en el motor de búsqueda, tendremos solo 5 apariciones, mientras “Friedman” nos ofrece 14 apariciones y “Keynes” 25.

³ Si bien señala una autora que «a pesar de que [Hayek] se consideró siempre continuador de los grandes representantes del liberalismo clásico, fue más allá en

se puede prescindir si se quiere comprender el estado de la ciencia económica moderna.

A lo largo de las siguientes páginas, proponemos el principio del límite de la razón como una clave fundamental para la comprensión de la teoría de Hayek sobre la constitución de la sociedad. Para eso, demostramos que dicho principio se encuentra en las distintas obras en las que desarrolló su filosofía social y política, en ocasiones de manera explícita, otras como en el telón de fondo. También procuramos señalar el origen de su noción de razón limitada, que proviene de su estudio del comportamiento del individuo humano en su entorno. Al mismo tiempo, estudiamos el alcance de este principio en las relaciones sociales y pretendemos demostrar su influencia decisiva en el modo en que Hayek defiende el orden político y económico liberal. Esto nos permitirá apreciar el calado de la reflexión intelectual hayekiana, que abre perspectivas no solo en ámbito económico, sino también sociológico, científico, político, etc. Se trata de un pensamiento amplio que, sin embargo, no está exento de puntos problemáticos –especialmente en lo que se refiere a su concepción de la moral en el orden espontáneo– que, nos parece, se relacionan precisamente con el modo en que comprende las capacidades de la mente.

En el primer capítulo se ofrece un marco histórico de la vida de nuestro autor, destacando las influencias intelectuales que recibió. Se le contextualiza en la escuela austriaca de economía: sus años de formación, el inicio de su carrera como economista, la trayectoria que siguió en aquellos años hasta que se adentró en ámbitos que aparentemente tenían poco que ver con su disciplina. De manera sucinta, pensamos que esas páginas servirán para el lector que esté menos familiarizado con la historia del pensamiento económico, aunque probablemente no aportarán ningún dato novedoso al especialista. Creemos, no obstante, que para este último puede ser de interés el modo en que se describe la trayectoria de Hayek, haciendo hincapié en cómo desde el inicio se detuvo en algunos problemas epistemológicos

su anhelo por renovar y poner al día el *corpus* político liberal, sobre todo por el fuerte componente evolucionista de su pensamiento y por la toma en consideración de las aportaciones de las nuevas ciencias contemporáneas», Paloma DE LA NUEZ, *La política de la libertad*, Unión Editorial, Madrid 1994, 260.

que influyeron en la dirección que fue tomando su carrera académica.

Aunque no dejamos de hacer referencia a las circunstancias históricas en las que Hayek desarrolla sus ideas, el resto de los capítulos se detienen sobre todo en el examen de sus obras. En el segundo se tratan sus escritos acerca de la metodología de las ciencias sociales, subrayando el enfrentamiento con el positivismo y su rechazo más amplio del racionalismo, especialmente en lo que Hayek llamó el *proyecto del abuso de la Razón*. Ahí aborda la cuestión a través de algunos artículos sobre la historia de las ideas, a los que suma otros de carácter más estrictamente teórico, con el propósito de demostrar cómo el *abuso de la Razón* lleva al colectivismo. Finalmente, señalamos –de acuerdo a la mayor parte de la literatura– la profundización que Hayek realiza a mediados de la década de los cincuenta en la metodología de las ciencias, con sus puntos de continuidad y de innovación.

En el capítulo tercero entramos de lleno al estudio sobre el origen del límite de la razón. Esto implica cierto cambio de perspectiva, pues nos detenemos ampliamente en su libro sobre la constitución de la mente humana (*The Sensory Order*, 1952), que escribió motivado por sus observaciones sobre el funcionamiento del cerebro. Al tratar sobre la percepción de las cualidades sensoriales, Hayek saca algunas conclusiones que podríamos relacionar con el ámbito de la filosofía de la mente y de la neurociencia. Sin valorar la vigencia científica neurológica de su propuesta (lo cual excede claramente el ámbito de nuestra investigación), procuramos describir el funcionamiento de la mente y sus limitaciones según Hayek. Esto lleva naturalmente a tratar sobre la génesis de las normas abstractas de conducta, cuestión que se aborda en el último apartado del tercer capítulo.

Contando con lo que se ha dicho en los capítulos anteriores sobre la metodología de las ciencias y la constitución de la mente, el capítulo cuarto relaciona el principio del límite de la razón con la teoría social y política hayekiana. Se presenta la explicación de nuestro autor sobre la formación de la sociedad como un proceso espontáneo en el que prima, por tanto, la libertad individual. Se señala la relación de las normas abstractas de conducta con la moral y las tradiciones, y cómo estas dan forma a la sociedad liberal. Por supuesto, también se estudia la actividad del gobierno con respecto al orden espontáneo, en modo particular cómo

debería formular y mejorar las leyes contando con sus propios límites. También se presenta brevemente la noción de evolución de Hayek y cómo depende de su comprensión sobre la insuficiencia de nuestras capacidades intelectuales. Termina el capítulo con una reflexión sobre las dimensiones que, nos parece, posee el principio del límite de la razón y se señalan también algunos aspectos más críticos de su teoría.

Hayek es un autor prolijo, y esto ha exigido considerar todo el arco de su carrera académica para nuestra investigación. Nos detenemos en las obras publicadas –libros y artículos– en las que se centra en desarrollar su teoría sobre la mente y la sociedad⁴. Por supuesto, también se presentarán sus escritos sobre teoría económica, aunque advertimos que los consideraremos siempre desde la perspectiva de nuestra investigación, sin examinar detalladamente su vigencia científica actual.

Uno de los temas predilectos de Hayek fue el de los fenómenos complejos. Quizás haya sido la familiaridad con este tipo de fenómenos, la que lo convirtió en un pensador complejo (!), como se desprende del mapa de nuestra investigación. Más allá del juego de palabras, es imprescindible señalar que nuestro trabajo exige una metodología peculiar. Aunque su formación intelectual es la de un economista, Hayek fomentó un amplio radio de intereses, elaborando de este modo una teoría sobre los fundamentos del orden liberal que incorpora elementos provenientes también de la historia de las ideas, la epistemología, la antropología, etc. Nuestro enfoque, por lo tanto, buscará presentar la trascendencia que algunos principios intelectuales pueden tener en las teorías políticas y económicas, así como las implicaciones epistemológicas de algunas nociones económicas y sociales.

⁴ Se ofrece más información sobre estos libros y artículos en el capítulo I, D, 2. Con respecto a las obras de Hayek utilizadas en esta investigación, advertimos al lector que –salvo indicación contraria– las hemos consultado en el original inglés, y que las citas literales son traducción propia. Por otro lado, señalamos que está en curso la publicación de las obras completas de Hayek en la serie *The Collected Works of F. A. Hayek* de la University of Chicago Press. La dirección de la edición corre a cargo de Bruce Caldwell, y el proyecto incluye, además de las obras publicadas, algunos artículos, cartas y manuscritos inéditos. Más información en <http://www.press.uchicago.edu/Misc/Chicago/320685.html> (consultado por última ocasión el 28 de abril de 2015).

Lo anterior llama en causa al discurso filosófico, pues de otro modo sería imposible ofrecer una visión de conjunto de los temas que se tratan. Pensamos que la reflexión filosófica da consistencia a la perspectiva interdisciplinar que, después de todo, nos exige el mismo Hayek, por el modo en que combina elementos de distintas disciplinas en su argumentación⁵. Consigue, de este modo, un acercamiento desde varias perspectivas al mismo principio del límite de la razón. Esto explica, dicho sea de paso, por qué no se atiene a una terminología fija, e intercambia con frecuencia varios términos, por ejemplo, razón, intelecto y mente; de modo similar, habla de nuestro conocimiento limitado, parcial, contextualizado, implícito.

* * *

Agradezco, en primer lugar, al Prof. Juan Andrés Mercado, por su trabajo paciente de seguimiento, en el que no faltaron orientaciones claras, momentos para abrir perspectivas y, ciertamente, advertencias para evitar los escollos que surgen en cualquier trabajo de investigación. Del mismo modo, agradezco al Prof. Juan José Sanguineti por sus valiosos comentarios, que han contribuido decisivamente a dar consistencia filosófica a estas páginas. Dirijo un agradecimiento especial a la Profa. Paz Molero Hernández, del Centro Universitario Villanueva, por haberse interesado en esta investigación y transmitirme la experiencia de quien conoce a Hayek desde hace años. Finalmente, tengo una deuda de gratitud con el equipo del centro de investigación *Markets, Culture and Ethics (MCE)* de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz: este trabajo ha nacido en su seno, y desea contribuir a su reflexión sobre el hombre, la sociedad y la vida económica. Agradezco también a todas las personas que, de un modo u otro, han contribuido con sus comentarios, ideas y sugerencias: sería imposible enumerar-

⁵ Él mismo explica su modo de proceder: «Lo que he ganado de oír o leer lo que otras personas pensaban era que esto cambiaba, por así decir, los colores de mis propios conceptos. Lo que he oído o leído no me permitía reproducir su pensamiento, pero alteraba el mío. Yo no retendría sus ideas o conceptos, sino que modificaba las relaciones entre los míos», Friedrich A. HAYEK, *Two Types of Mind*, en Friedrich A. Hayek, *New Studies in Philosophy, Politics, Economics, and the History of Ideas*, University of Chicago Press, Chicago [1975] 1978, 52-53.

les exhaustivamente en estas líneas. Después de todo, las letras, como la razón, son *limitadas*; sin embargo, el sentido de gratitud no lo es.